Corte Argentina confirma juicio a Cristina Fernández de Kirchner por corrupción

La Corte Suprema de Justicia de Argentina rechazó el martes una docena de recursos presentados por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner para anular el juicio que enfrenta por presunta corrupción en la concesión de obras públicas durante su presidencia.

Los cuatro miembros del máximo tribunal votaron por unanimidad no hacer lugar a los planteos de la principal acusada -entre otros el rechazo a la prueba presentada por la fiscalía-, por lo que el único juicio por corrupción en marcha contra la dirigente de centroizquierda continuará hasta que se dicte sentencia.

Fernández de Kirchner, de 69 años, está acusada de ser la jefa de una asociación ilícita que durante su mandato (2007-2015) adjudicó de forma irregular 51 contratos de obras públicas viales en la provincia sureña de Santa Cruz a la constructora de Lázaro Báez, un empresario allegado que también está imputado junto a otra docena de personas.

El juicio comenzó en mayo de 2019 y está previsto que el próximo mes empiecen los alegatos de las partes. La vicepresidenta podría recibir una condena mayor a los 10 años de prisión.

Con información de El Impulso